

RESUMEN MEDIA HORA PREVIA

Sesión ordinaria, 2 de setiembre del 2021.

Edil Departamental Jorge Maneiro: presentó una serie de reclamos presentados por vecinos del Barrio Ferrocarril, concretamente, de los que residen por la calle Genaro Gilbert, frente al realojo del Barrio *Batoví*. Planteó la necesidad de reparar un tramo de dicha arteria vial, donde actualmente no cuenta con pavimento, y localiza pozos de considerable tamaño que dificultan el tránsito. Solicita además dotar de mejor iluminación a la zona, a los efectos de otorgar seguridad para los vecinos y transeúntes.

Por otra parte y en referencia al realojo del Barrio Los Molles, solicitó maximizar los esfuerzos para concretar los terrenos necesarios para otorgar una solución definitiva.

Suplente de Edil Nilda González: hizo referencia a una difícil situación que está viviendo la comunidad educativa del CAIF *Cardito Azul*, gestionado por la Asociación Pro Desarrollo de Caraguatá. En dicho lugar se desarrolla una propuesta integral de atención a niños de 0 a 3 años de edad y sus familias, priorizando a aquellas en situación de pobreza o vulnerabilidad social. Recordó que en el año 2014, en vida del Obispo, Monseñor Julio César Bonino, fue alquilado un local en desuso de la Diócesis, para instalar el centro. Fue refaccionado y puesto a punto para comenzar con las actividades, pero a finales del 2020, con la Diócesis bajo la conducción del actual Obispo, Monseñor Pedro Wolcan, le dio plazo a la Asociación para el desalojo del local hasta el mes de agosto, y luego extendió el plazo hasta diciembre. La curul sostuvo que desde la Bancada del Partido Colorado, se trabajará en la búsqueda de un nuevo local para el CAIF, o para tramitar ante las autoridades nacionales la posibilidad de encontrar un camino para lograr la construcción de un Centro CAIF en Caraguatá.

En otro tema, solicitó a la Intendencia de Tacuarembó, colocar en las esquinas, carteles con las numeraciones de las calles en el Barrio *Oleiro*.

Edil Departamental Hubaré Aliano: se refirió al trabajo que viene realizando la Dirección General de Desarrollo Social de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, siendo recibido por el Director General, Sergio Porcile y por el sub director, Pablo Paiva. Destacó la labor con colaboraciones en todo el departamento, con apoyo de las Alcaldías, y de las Juntas Locales, con la entrega de canastas de materiales por parte de la Intendencia, colaborando con las familias que solicitan algún tipo de asistencia, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias que están en situación de vulnerabilidad social, con carencias habitacionales, con hacinamiento y necesidades sanitarias, y con problemas de infraestructura básica. Señaló que van más de 250 intervenciones, unas que ya están terminadas, otras en procesos y con muchos trámites planteados y en estudio. Otro punto a destacar es el programa de Plato Caliente, con un servicio que diariamente otorga alrededor de 3000 platos por día.

Edil Departamental Ricardo Rosano: realizó un planteamiento referido a las inspecciones veterinarias oficiales del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca. Según explicó, en el proyecto de Rendición de Cuentas que recientemente tuvo media sanción en el Parlamento Nacional, en el artículo 128, se prevé que las inspecciones veterinarias oficiales del Ministerio, se mantengan solamente en los frigoríficos habilitados para la exportación, y que se va a prescindir de las mismas en las plantas de faena que están habilitadas para el mercado interno, las que deberán proveerse de un control privado, a su cargo. Dicho servicio será brindado sin costo para las plantas frigoríficas, en su mayoría empresas multinacionales, mientras que las plantas habilitadas para el mercado interno, deberán financiar a su costo un servicio particular.

El edil se preguntó por qué el gobierno nacional no reconoce los derechos de los consumidores uruguayos de la misma forma que reconoce el de los europeos, norteamericanos o de cualquier otro consumidor de carne en el extranjero.

Suplente de Edil Andrés Porcile: informó sobre la inauguración del badén sumergible de hormigón sobre el Río Tacuarembó Chico, que une a las rutas 26 y 59, obra que conecta al norte con el centro del departamento.

Hizo referencia al intento de ridiculizar la obra por parte de un medio de comunicación capitalino, recalcando el legislador la importancia de la obra, al destacar que no es la magnitud lo que hace a una obra grande o pequeña, sino el beneficio que representa para los vecinos de cada localidad.

Recordó que antes de concretarse la obra, durante muy pocos días al año los camiones de gran porte o camionetas podían circular por la zona, y la salida de la producción hacia el norte, se hacía recorriendo las rutas 59, 5 y 26, y tenían que hacerlo por caminos vecinales, y hoy con la obra del badén finalizada, se ahorran 150 kilómetros de flete.

Suplente de Edil Ana María Baraibar: recordó a una de las más connotadas personalidades del ámbito cultural, a la escritora y poetisa, Susana Cabrera, recientemente desaparecida. Nacida en Montevideo, pero adoptada por Tacuarembó, cursó Educación Primaria en la escuela República Argentina, secundaria en el Liceo Rodó y estudios terciarios en el Instituto Normal, y profesorado de filosofía en la Facultad de Humanidades.

Destacó que cuando se afincó en Tacuarembó, trasladó su biblioteca y la instaló con mucho apego, publicando varias obras, entre ellas "Los secretos del Coronel", sobre el nacimiento de Carlos Gardel, "Las esclavas del Rincón", inspirado en un soneto episodio ocurrido en Montevideo de la Cisplatina (1821), novela sobre la esclavitud en Uruguay. También "La casa de los patios", una apasionante saga familiar, sobre la locura amorosa, una novela casi sin tiempo y lugares reales, llena de imaginación y poesía, y "El vuelo de las cenizas", ahonda en las vivencias de hombres y mujeres durante el nazismo, obra que le merece ser finalista en el género ficción con el premio Bartolomé Hidalgo, destacando otras obras de su aporte literario y cultural,

señalando que el mejor homenaje que se le puede realizar, es leer su obra, que seguro perdurará por su riqueza conceptual.

Suplente de Edil María Correa: hizo mención a la temática y problemática del suicidio. Destacó que si bien las cifras en Uruguay se han mantenido estables, fueron 718 las familias que durante el 2020 perdieron a un ser querido por esa causa.

Señaló que si bien el suicidio es una muerte que se puede evitar, la falta de sensibilidad y el tabú que lo rodea, hace que su prevención no sea abordada de una forma adecuada por todos. Por ese motivo, planteó la necesidad de ofrecer un servicio de ayuda en todas las policlínicas de los Centros de Barrio, dirigido a las personas que están con depresión, solicitando que su solicitud llegue al ministro de Salud Pública, al presidente de ASSE y al señor intendente de Tacuarembó.